

INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN PASO A PASO BECA DE EDUCACION SUPERIOR 2017 CODELCO VICEPRESIDENCIA

En primer lugar, debes leer las BASES del beneficio y saber si cumples con los requisitos para postular.

1. Ingresar a la página web URL (solo para trabajadores de Codelco Vicepresidencia):



2. Al acceder, usted encontrará en el portal la información (calendarización del proceso, documentación, bases y paso a paso) necesaria para conocer los beneficios de Codelco VP.



3. Al hacer clic en el botón "POSTULA AQUÍ" (El botón aparecerá activo en la fecha que se inicien las postulaciones) se abrirá un pequeño formulario que deberá llenar con los datos solicitados para poder iniciar la postulación.



- 4. Una vez ingresado los datos, deben hacer clic en el botón "INGRESAR".
- 5. Al ingresar, deberá llenar los campos en blanco y hacer clic en "COMENZAR A POSTULAR".



PASO 1

6. En el paso 1, se deben llenar los campos que hacen referencia a "ANTECEDENTES DEL TRABAJADOR".

PASO 1 INTECEDENTES	PASO 2 ANTECEDENTES EN	PASO 3 DATOS DEL F	PASO POSTULANTE DECLARA		PASO 5 DOCUMENTACION	FINALIZAR ENVIAR LA POSTULACION
so 1: Antecede	entes del Trabajador		_			
Rut	13468670 7					
Nombres	Apellido Patern	0	Apellido Materno			
Correo	EIIER@GMAIL.COM Conf	irma Correo				
Sexo	- ▼ Teléfono Fijo - ▼	Cel	ular 09 ▼ 34565221	1		
Region	Seleccione	▼ Comuna	Seleccione ▼			
Dirección		Número	Dpto	Villa o Población		
Sueldo Base Me	Bruto nsual Con un tope máximo de \$1.600.000	Estado Civil Seleccion	ne v Ed	Nº de Hijos en ducacion Superior	Seleccione ▼	pajador de Codelco Estudian Educación
Chat	PDF Paso a Paso Video Paso a	a Paso		Su	perior.	Anterior Siguiente

7. Una vez que hayas completado la información, deberás hacer clic en el botón "SIGUIENTE" para ingresar al PASO 2. De esta forma la información ingresada se guardará automáticamente.

PASO 2

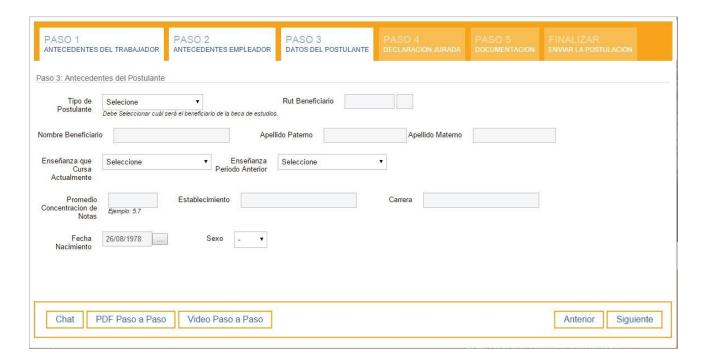
8. En el PASO 2 deben ingresar la información que corresponda a los "ANTECEDENTES DEL EMPLEADOR".

PASO 1 ANTECEDENTES	DEL TRABAJADOR	PASO 2 ANTECEDENTES EMPLEADOR	PASO 3 DATOS DEL POSTULANTE	PASO 4 DECLARACION JURADA	PASO 5 DOCUMENTACION	FINALIZAR ENVIAR LA POSTULACION
Paso 2: Antecede	ntes Empleador					
Rut Empresa						
Tipo de Empresa	Seleccione	Y				
Nombre Empresa		N	O Contrato Dejar vacio en caso	de no conocerlo.		
Proyecto	Provento de Codelho en	▼ que presta servicios el trabajador.				
	Troyesto de codesto en	rgao prosta servicios er a abajaco.				
			1			
Chat	PDF Paso a Paso	Video Paso a Paso				Anterior Siguiente

9. Si completo la información, haga clic en el botón "SIGUIENTE" para ingresar al PASO 3, se guardará la información automáticamente.

PASO 3

 Una vez más debes llenar los campos en blanco en que en esta etapa se refieren a "DATOS DEL POSTULANTE".



11. Una vez ingresados los datos, haz clic en el botón "SIGUIENTE" para guardar la información y pasar a la siguiente etapa.

PASO 4

12. En el PASO 4 "DECLARACIÓN JURADA" contiene los términos y condiciones para postular al beneficio. Deberás leer las bases y haga clic de confirmación para continuar.



13. Completando este paso, haz clic en el botón "SIGUIENTE" para ingresar al PASO 5 y dejar guardada la información.

PASO 5

14. En el PASO 5 "DOCUMENTACIÓN" es necesario adjuntar los documentos solicitados en formato digital. Haga clic en "Seleccionar archivo" y el sistema lo subirá automáticamente, el cual no deben tener un peso mayor a 15 MB cada uno.

PASO 1 ANTECEDENTES DEL TRABAJADOR	PASO 2 ANTECEDENTES EMPLEADOR	PASO 3 DATOS DEL POSTULANTE	PASO 4 DECLARACION JURADA	PASO 5 DOCUMENTACION	FINALIZAR ENVIAR LA POSTULACION
aso 5: Requisito de Documentacio	on				
NOTA: El tamaño maximo de subida	a de los archivos son 15 MB c/u y Los archivo	s permitidos tiene extension: jpg,jpe	g,doc,docx,pdf,tif.		
Concentracion de Notas	Seleccionar archivo N				
Certificado Alumno Regular	Seleccionar archivo N				
8					
Chat PDF Paso a Pas	so Video Paso a Paso				Anterior Siguiente

- 15. Con los datos adjuntos haz clic en "SIGUIENTE" para guardar los archivos y pasar la etapa finalizar.
- 16. Si adjunto mal el documento y desea rectificarlo, debe presionar el botón **BORRAR** y debe volver a seleccionar un nuevo archivo y el sistema lo subirá automáticamente. Haga clic en **Siguiente** para finalizar el proceso.

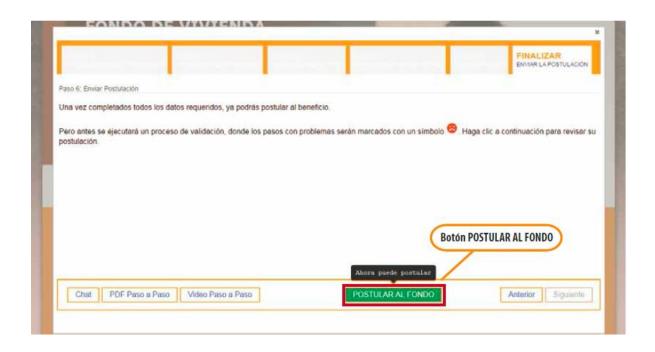


FINALIZAR

17. En el Paso Finalizar encontrará el botón **REVISAR SU POSTULACIÓN**, a través de él puede validar la información ingresada. Haga clic en él y el sistema le indicará, con este icono en qué pestaña debe hacer correcciones, en este ejemplo el icono señala que en el **PASO 5 DOCUMENTACIÓN** presenta problemas, por lo cual debe revisar y corregir.



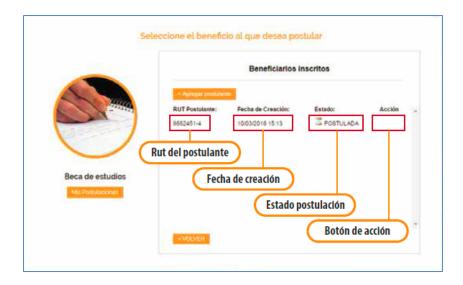
18. Cuando el sistema no detecta errores en la postulación. A continuación, aparecerá el botón **POSTULAR AL FONDO**, haga clic sobre él para terminar el proceso.



19. La ventana emergente le pedirá confirmar el envío de su postulación, haga clic en el botón Sí. Usted ha finalizado su postulación, recibirá un correo de confirmación al mail indicado.

Paso 6: Enviar Posturación		
Jna vez completados todos los datos requeridos, y	ra podrás postular al beneficio	
Pero antes se ejecutará un proceso de validación postulación	POSTULAR	bio 😂 Haga clic a continuación para revisar s
Serie your	¿Desea enviar su información a la postulaci	lón?
	Luego de confirmar recibirá un correo con	
	información que subió a la postulación.	Botón SÍ
	Si	No

20. Cuando envié el formulario verá, en la ventana el listado de todas las postulaciones que fueron ingresada. Cada una contiene los datos del postulante y un botón de acción que será visible, según el estado de la postulación.



21. El siguiente ejemplo muestra los estados de cada postulación.



- 22. A continuación, le explicaremos el significado de cada estado:
 - POSTULADA: Indica que finalizo correctamente su postulación (en ningún caso se ha adjudicó la beca)
 - EN CURSO: Indica que no ha finalizado la postulación

Por lo cual debe presionar el botón **CONTINUAR** y terminar la postulación antes del plazo establecido en el reglamento.



- 23. Las postulaciones en estado POSTULADA solamente deben esperar la "publicación de los resultados", los cuales serán publicados en la página web señalada en el paso N°1, el día 19 de Junio del presente año.
- 24. Si presenta alguna consulta o duda, debe enviar un correo ayuda@oticdelaconstruccion.cl.